

Campaña de plantaciones 2023-2024

Periodo: 15 de diciembre de 2023 a 30 de marzo de 2024

Unidades previstas a plantar:

- **Fase 1:** 1.151 unidades, de las que 328 plantarán en zona verde y 823 en el viario.
- **Fase 2:** una ampliación, con un número de árboles por determinar, permita paliar las pérdidas de unidades ocasionadas por la borrasca Bernard, ocurrida la noche del pasado 22 de octubre.

Objetivo

El Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla, en el punto 4 de su resumen ejecutivo contiene una serie de Objetivos Estratégicos y unas Acciones Propuestas para conseguir esos objetivos. Con el plan de Plantaciones de este año se pretende realizar una Acción determinante en la consecución de uno de estos Objetivos Estratégicos, concretamente el relacionado con el Ámbito Arbolado y Servicios Ecosistémicos (**ASE**).

Objetivo ASE I: Consolidar el arbolado, como parte fundamental de la infraestructura verde de la ciudad de Sevilla.

Acciones y Directrices: Incidir en las calles y avenidas que supongan corredores o puentes de unión entre las numerosas zonas verdes ya existentes en la ciudad de Sevilla, para potenciar la integración de todas ellas en la Infraestructura verde de la ciudad.

Objetivo ASE II: Maximizar los beneficios y minimizar los conflictos del arbolado.

Acciones y Directrices: Se renovarán unidades de gestión cuyo arbolado no resulte suficientemente funcional. Las renovaciones se acometerán siguiendo las Directrices de adecuación del arbolado al espacio urbano definidas en el Plan Director. Esta acción podremos verla en la calle Parque Sierra de Grazalema o en Avda de Llanes y continuación de la ronda, entre otras.

Objetivo ASE III: Incrementar la cobertura arbórea de la ciudad un 5% en los próximos 20 años.

Acciones y Directrices: Para incrementar la cobertura arbórea y contribuir a cumplir este objetivo, consideramos que lo mejor es optimizarla. Por ello, en esta campaña de

plantaciones, el objetivo no es plantar muchos árboles, es plantar el número de árboles que nos puedan dar la mayor cobertura arbórea posible minimizando las interferencias y afecciones al resto de servicios de la ciudad y a la propia ciudadanía. Es imprescindible analizar cada espacio, elegir la especie que se adapte en su desarrollo natural al espacio disponible, tanto en vuelo como en suelo. Aparejada a esta acción de adecuar los árboles que se planten al espacio existente está la apertura de alcorques nuevos en calles carente de sombras o en las que la misma es mejorable y el sellado de alcorques existentes en los que no procede plantar porque el distanciamiento entre ellos reduce el espacio necesario para el desarrollo de la especie arbórea elegida o porque el espacio para el desarrollo radicular está comprometido por otros servicios subterráneos que no puedan ser desviados.

Con la suma de estas dos acciones se contribuirá al compromiso adquirido en el Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla de reducir el número de alcorques vacío a un 3%

Objetivo ASE IV: Alcanzar la estructura deseable de la población arbolada, se pretende que sea un potenciador de la biodiversidad en la ciudad, para lo cual, la propia población arbolada tiene que ser diversa, corrigiendo los porcentajes excesivos de algunas especies y aportando especies nuevas o menos representadas. De esta manera se aumentará con creces los beneficios ecosistémicos que aporte a la ciudadanía y será mucho más fuerte frente a las amenazas del cambio climático, de plagas y enfermedades.

Acciones y Directrices: Hacer una revisión especial del naranjo. Supone un 33% del nº de árboles del viario y un 11% del nº de árboles de las zonas verdes. Estos porcentajes han de reducirse. No es recomendable que ninguna especie supere el 5% de la población arbórea en una ciudad. El naranjo tiene un gran arraigo en la ciudad de Sevilla, pero es fundamental reducir el ratio de naranjos. Se optará por, en algunos casos sustituir calles completas donde se vea que las condiciones vegetativas no son las deseables y en otros casos por alternar en las alineaciones de naranjos otras especies eliminando el diseño monoespecífico.

Hay otras especies que superan el 5 % a nivel de ciudad: *Celtis australis* (5,76%), *Melia azedarach* (5,67%) y *Tipuana tipu* (5,88%) y otras que superan el 10% a nivel de Distrito: *Platanus hispanica* en Casco Antiguo (12,17%) y Los Remedios (11,66%). En estos casos vamos a restringir las plantaciones de estas especies a los casos en los que no haya alternativa adecuada.

Se plantarán especies o variedades nuevas para contribuir al objetivo de llegar a medio plazo a las 80 especies diferentes por distrito en el arbolado viario y 110 en zona verde.

Esta campaña de plantación también contribuirá a alcanzar a medio plazo una estructura de madurez de la masa adecuada y que sería la siguiente:

Arbolado viario:

- ✓ Recién plantados y no consolidados: 15%
- ✓ Jóvenes: 30-45%
- ✓ Maduros: 45-60%
- ✓ Viejos y decrepitos: <5%

Zonas Verdes:

- ✓ Recién plantados y no consolidados: 10%
- ✓ Jóvenes: 30-45%
- ✓ Maduros: 45-60%
- ✓ Viejos y decrepitos: <10%

Teniendo en cuenta todo lo comentado anteriormente se diseñó la campaña de plantación de la ciudad de Sevilla 23/24, pero el pasado mes de octubre, centrada en la noche del 22, Sevilla sufrió los efectos de una borrasca que generó rachas de viento sin precedentes en la ciudad. Dicho episodio desencadena un gran número de pérdidas en la población arbórea y otros muchos árboles que por los daños sufridos han visto aumentado su nivel de riesgo, precisando actuaciones de poda drásticas para minimizarlo. Estas actuaciones hacen que estos árboles mermen los beneficios ecosistémicos aportados y se conviertan en prioritarios en su renovación por criterios de gestión, modificando las directrices para las próximas campañas. En esta campaña, el Servicio de Parques y Jardines ha hecho un gran esfuerzo económico para posibilitar un incremento en las plantaciones previstas inicialmente (fase 1: 1151 árboles), aunque el número concreto de árboles que se puedan sumar a la campaña (fase 2) dependerá de la disposición de plantas de calidad en el mercado y de las limitaciones logísticas para la preparación de las plantaciones no previstas (destoconados, reparaciones de alcorques, sustitución de tierras,

Procedencia de la planta

Un porcentaje de la planta procede de los viveros municipales pero el grueso proviene de diferentes viveros comerciales. Se han seleccionado ejemplares arbóreos con la calidad y las características que requieren para su buen desarrollo y crecimiento: porte recto, sistema radicular desarrollado, copa bien formada y ramificada, sin golpes ni heridas, sin plagas ni enfermedades, etc., Todo ello cumpliendo con los requisitos de calidad que figuran en el Documento Complementario del Plan Director del Arbolado Urbano de Sevilla: *DIRECTRICES PARA LA IMPLANTACIÓN DE ARBOLADO*.

Fases de ejecución de la plantación

Preparación terreno: El terreno se sustituye en su totalidad para evitar la propagación de plagas y enfermedades con sustrato de buena calidad para obtener las condiciones edáficas adecuadas.

Plantación: La plantación se realizará centrada en el alcorque, manteniendo el cuello a nivel del terreno y dejando profundidad suficiente para acoger el agua de riego o de lluvia (5-7 cm).

Riego: Tras la plantación se realizará un primer riego de asiento, realizando los siguientes aportes en función del programa establecido de forma que tenga el agua necesaria hasta su arraigo.

Protección: En el arbolado del viario a cada unidad plantada se le colocará el tutor correspondiente como sujeción y corrector del crecimiento.